DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

FECHA DE LA TRANSACIÓN: Barranquilla, 8 de junio de 2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES**:** PAOLA ANDREA ORTEGA SANABRIA

SI__NO X responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 1.098.719.141 Cuenta de Ahorros No. 4522009237 del Banco Scotiabank Colpatria

LA SUMA DE $ 8.280.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA LEGAL Y ESPECIALIZADA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Periodo comprendido entre el 8 de mayo al 7 de junio de 2021, por el contrato No. 202100070

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma el ocho (8) de junio del 2021.

Cordialmente,

Firma: Paola A Ortega S
Nombre del Contratista: PAOLA ANDREA ORTEGA SANABRIA
Documento de Identificación: 1.098.719.141
Dirección: CALLE 83 No. 42D – 123 APTO 404
Correo Electrónico: Andrea.abogada.1991@gmail.com
Teléfono Celular: 3165202973